

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - CURSO 2025-2026

MATERIA/MÓDULO INSTRUMENTO		FRANCÉS %	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN POR TRIMESTRE	Controles, exámenes y otras pruebas evaluables	80%	En cada trimestre se realizará al menos una prueba específica para la competencia oral, otra para la competencia escrita y una prueba que versará sobre los contenidos teóricos lingüísticos trabajados en el aula (gramática y vocabulario) Todas las pruebas evaluables que se realicen tendrán el mismo peso a la hora de calcular la calificación del trimestre.
	Competencia “aprender a aprender”: tareas, proyectos, actividades, etc.	10%	Se entregará rúbrica de evaluación al alumnado a inicios de curso.
	Competencia ciudadana	10%	Se entregará rúbrica de evaluación al alumnado a inicios de curso.
NOTA DE CADA TRIMESTRE	La calificación de cada trimestre se expresará con un número entero, sin que en ningún caso se aplique redondeo. Los decimales obtenidos en cada trimestre se tendrán en cuenta a la hora de calcular la nota final de curso. Al ser una materia de evaluación continua, a lo largo del curso se programarán pruebas de recuperación para el alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones.		
NOTA FINAL DE CURSO	La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Sólo se redondeará al entero superior cuando el decimal alcanzado en la media final del curso sea igual o superior al '8. Siguiendo la normativa vigente, no existe prueba extraordinaria de recuperación ya que la evaluación se realiza de forma continua a lo largo del curso y, también, a lo largo del curso se realizan las pruebas de recuperación necesarias.		

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

a) Alumnos que continúan cursando Francés

El alumnado con la asignatura de Francés pendiente de cursos anteriores que sigue cursando la materia, puede recuperarla a lo largo del curso si el profesorado comprueba que va adquiriendo los conocimientos mínimos exigidos. Así, se podrá recuperar la materia en las distintas evaluaciones del presente curso si se aprueba la 1ª o, en su defecto, la 2ª evaluación. De no ser así, tendrá que realizar una prueba evaluadora de recuperación en el mes de febrero.

b) Alumnos que ya no cursan la asignatura de Francés

El alumnado con la asignatura de Francés pendiente de cursos anteriores que este año no curse la materia, deberá realizar las actividades de recuperación que proponga el Departamento. En caso de que no se superasen con éxito, deberá realizar el examen de recuperación que tendrá lugar en el mes de febrero y de cuya fecha se informará llegado el momento.